

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76

GETAFE

RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiéndose intentado por dos veces la notificación de los actos administrativos derivados de los procedimientos que se incluyen en el anexo adjunto sin que haya podido practicarse por causas ajenas a esta Administración, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se procede a citar a los interesados (o sus representantes, en su caso) que se relacionan en el referido anexo, con el objeto de poder entregarles las notificaciones correspondientes, mediante comparecencia en el Departamento de Inspección de Servicios Fiscales del Ayuntamiento de Getafe (calle Ricardo de la Vega, número 5), en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del presente anuncio.

Asimismo, se advierte a los interesados de que, si transcurrido dicho plazo no hubieran comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ANEXO 25/2011

Interesado. — NIF/CIF/NIE. — Asunto. — Fecha acto administrativo. — Referencia registro salida

Valentín Ramírez Sánchez. — 9695299-V. — Liquidación acta disconformidad IIVT (expediente 000225/2008). — 4 de mayo de 2011. — 2011008952.

Francisco Dosuna Barco. — 51958906-C. — Liquidación acta disconformidad IIVT (expediente 000333/2010). — 4 de mayo de 2011. — 2011008950.

Qing Ye. — X-2210389-C. — Disconformidad expediente inspector 09/2011 tasa gestión residuos sólidos urbanos. — 17 de junio de 2011. — 2011011576.

Getafe, a 5 de agosto de 2011.—El jefe de Servicios Fiscales, Turiano Picazo González.

(02/7.388/11)